



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Arzuó #5500, San Salvador, Jueves 19 de marzo de 2020 ORDEN No.: OC/LG/0601/005/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO:				
					MANO DE OBRA				
			1		CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE REFRIGERENTE DE MOTOR, LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS, ENGRASE GENERAL	NO ESPECIFICCA	\$ 75.00	\$ 75.00	
			1		CAMBIO DE ACEITE DE POWER STEERING		\$ 20.00	\$ 20.00	
			2		CAMBIO DE SOLUCIÓN DE CLUTCH				
			1		CAMBIO DE SOCKET PARA FOCO DE PLACA		\$ 1.00	\$ 2.00	
			2		CAMBIO DE FOCOS DE LA LUZ DE LA PLACA		\$ 1.00	\$ 2.00	
			4		CAMBIO DE FOCO DE CORTESÍA TRASERA IZQUIERDO		\$ 1.00	\$ 1.00	
			2		CAMBIO DE ESFERAS INFERIORES		\$ 10.00	\$ 20.00	
			4		CAMBIO DE ESFERAS SUPERIORES		\$ 10.00	\$ 20.00	
			1		CAMBIO DE TUERCAS DE LLANTAS				
			1		CAMBIO DE BOMBAS DE FRENOS DEL TRASEROS		\$ 10.00	\$ 20.00	
			1		RECTIFICADOS DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 15.00	\$ 30.00	
			2		CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO		\$ 15.00	\$ 15.00	
			2		ALINEADO Y BALANCEADO		\$ 20.00	\$ 20.00	
			3		APAGAR PILOTO DE LA DOBLE		\$ 45.00	\$ 45.00	
					SUB- TOTAL DE MANO DE OBRA			\$ 270.00	
					MATERIALES Y LUBRICANTES				
			8		GALONES DE ACEITE PARA MOTOR		VALVOLINE	\$ 32.00	\$ 64.00
			2		GALÓN PARA REFRIGERANTE PARA MOTOR	FREEZCOOL	\$ 6.00	\$ 6.00	
			4		PINTA DE SOLUCIÓN PARA CLUTH	W A AGNER	\$ 4.00	\$ 4.00	
					GRASA	SUPER S	\$ 6.00	\$ 6.00	
					CUARTO DE ACEITE DE POWER STEERING	VALVOLINE	\$ 8.00	\$ 16.00	
					SUB-TOTAL DE MATERIALES Y LUBRICANTES			\$ 96.00	
					REPUESTOS				
			1		FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO	\$ 17.91	\$ 17.91	
			1		FILTRO DE AIRE	FUJITOYO	\$ 25.80	\$ 25.80	
			1		FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO	\$ 10.08	\$ 10.08	
			1		SOCKET PARA FOCO DE PLACA	NO ESPECIFICA	\$ 8.00	\$ 16.00	
			1		FOCOS DE LUZ DE PLACA	MICHIBA	\$ 2.00	\$ 4.00	
			4		FOCO DE CORTESÍA TRASERA IZQUIERDO	MICHIBA	\$ 2.00	\$ 2.00	
			4		ESFERAS INFERIORES	GMB	\$ 63.00	\$ 126.00	
			2		ESFERAS SUPERIORES	GMB	\$ 48.00	\$ 96.40	
			1		TUERCAS DE LLANTAS TRASERAS	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 36.00	
			1		BOMBAS DE FRENOS	KASHIMA	\$ 66.50	\$ 133.00	
			1		PASTILLAS DE FRENO	KASHIMA	\$ 55.90	\$ 55.90	
					SUB-TOTAL DE REPUESTOS			\$ 523.09	
					VEHÍCULO: PICK UP, MARCA ISUZU D MAX, MOTOR NO. JU2279, CHASIS NO. MPATFS85HCT105593, COLOR BLANCO, IVENTARIO NO. 93-13002-0091, AÑO 2012				
					GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES				
					CONTACTO: OSCAR SÁMCHÉZ, TEL: 7885-5738, CORREO: OSANCHEZ@INJUVE.GOB.SV				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 889.09


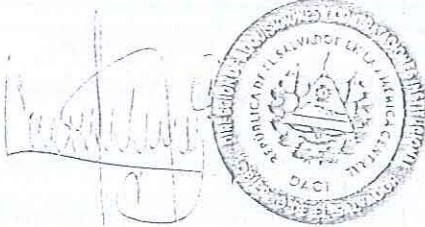
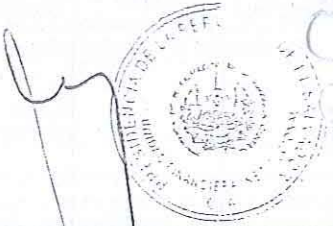
MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 09/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN OPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE COMFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD. VEHÍCULO: PICK UP, MARCA ISUZU D MAX, MOTOR NO. JU2279, CHASIS NO. MPATFS85HCT105593, COLOR BLANCO, IVENTARIO NO. 93-13002-0091, AÑO 2012	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0010/2020 (06-3-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/005/2020

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DÍAS 8 HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL TALLER EN EL VEHÍCULO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-3, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
--	--	---

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

DC